



Cuartel General, marzo 09 de 2020.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 26

1.- Dispóngase el siguiente Calendario para la concurrencia de las Compañías a la FIDAE 2020.

•Martes 31 marzo: B-1 y BX-5 con personal 1^a (4), 2^a (4), 5^a (4), 3^a (4) con 16 bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

•Miércoles 01 abril: B-7 y B-10 con personal 7^a (4), 4^a (4), 10^a (4), 11^a (4) con 16 bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

•Jueves 02 abril: B-5 y B-7 con personal 5^a (4), 2^a (4), 7^a (4), 3^a (4) con 16 bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

•Viernes 03 abril: B-11, B-3 y ST-8 con personal 9^a (4), 11^a (4), 3^a (4), 4^a (4), 8^a (2) con 18 bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

•Sábado 04 abril: ST-8, B-8, B-6 y B-9 con personal 6^a (8), 9^a (4), 8^a (12) y 1^a (4) con 28 bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

•Domingo 05 abril: ST-8, B-8, B-6 y B-10 con personal 6^a (8), 10^a (4), 8^a (12), Comandancia (4) con 28 Bomberos.
Horarios 08:30 a 18:30 hrs.

2.- Todos los servicios relacionados con este evento estarán a cargo del Capitán de Guardia, asesorado por el Inspector 21 señor Ricardo Beltrami Figueroa.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

- 3.- EL Material Mayor concurrente deberá reunirse a las 08:00 horas en Trébol Américo Vespucio con ENEA. Las Compañías que concurren sin su Material Mayor deberán tomar contacto con el Capitán de Guardia a cargo para las correspondientes coordinaciones.
- 4.- El Material Mayor concurrente deberá estar en condiciones de aseo óptimas de acuerdo con la actividad.
- 5.- Los Bomberos deberán concurrir con la siguiente tenida: Uniforme de Cuartel o Polera de Compañía con Jardinera. Las Compañías que cuenten con Uniforme de Cuartel autorizado por Directorio podrán hacer uso de éste.
- 6.- Será responsabilidad del Oficial de cada Compañía, la custodia de las Credenciales durante el evento, las cuales serán entregadas y retiradas cada día, bajo responsabilidad del Inspector de Operaciones sr. Ricardo Beltrami.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia